

152967

152967

1 67

P. 1.141 :

Case A.



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

26 MAY. 1941

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
a nombre de SIMMONDS DEVELOPMENT CORPORATION LIMITED,
entidad inglesa, establecida en Bush House, Aldwych,
Londres, INGLATERRA, por

"UN FILTRO DE ACEITE".

~~555~~-----~~555~~:

Este invento se refiere a filtros de aceite de la clase que comprende una masa de material poroso al través de la cual pasa el aceite, y mas parti-



1 52 967

cularmente, aunque no con caracter exclusivo, a filtros destinados a filtrar aceites lubricantes empleados para el engrase de motores de combustión interna.

5 El invento tiene por objeto ofrecer un material filtrante que no solo sirve para separar partículas suspendidas en el aceite, sino también para neutralizar una indeseable acidez del mismo.

10 El material filtrante perfeccionado según el presente invento comprende un medio filtrante poroso impregnado, o mezclado íntimamente de otro modo, con una diamina o poliamina alquilénica que contiene por lo menos un grupo hidroxialquílico amino-sustituido.

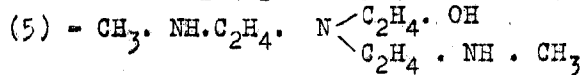
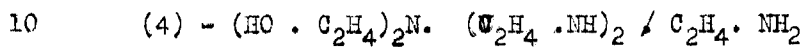
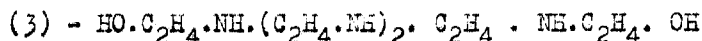
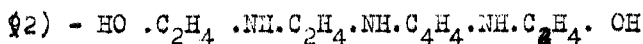
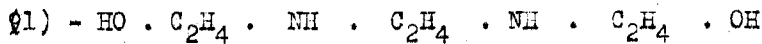
15 Como medio filtrante poroso se emplea un material que permite el paso al través del mismo del aceite a purificar, pero que sirve para retener cualesquiera partículas suspendidas en el aceite coloidalmente o de otro modo. Un ejemplo de un medio filtrante poroso adecuado es el desperdicio de algodón. La diamina o poliamina alquilénica amino-sustituida que se emplea es con preferencia virtualmente no mezclable con el aceite a filtrar, y debe ser virtualmente estable y no volátil a la temperatura de filtración. Ejemplos de aminas que pueden usarse son 20 la etilendiamina, dietilenotriamina, trietilenotetramina y tetraetilenopentamina, conteniendo dichas aminas uno o mas grupos hidroxialquílicos amino-susti-



1 5 2 9 6 7

tuidos, por ejemplo hidroxietil. La diamina o poli-
amina puede contener otros grupos sustituidos, por
ejemplo uno o mas grupos alquílicos.

5 Ejemplos específicos de aminas que pueden
emplearse con arreglo al presente invento son los
que tienen las siguientes fórmulas estructurales:



La amina se mezcla íntimamente con el des-
perdicio de algodón u otro medio filtrante poroso.

15 Por ejemplo, la amina puede disolverse en un disol-
vente adecuado y el medio filtrante poroso se pue-
de impregnar de la solución, separándose después el
disolvente si se desea.

20 Para el uso, el material filtrante está
contenido en un recipiente adecuado que se conecta
con el tubo de paso de aceite que se desea. Para
facilitar la sustitución del material filtrante cuan-
do sea preciso, es preferible disponerlo en una caja
adecuada para formar un cartucho destinado a inser-
tarse en el recipiente y quitarlo del mismo fácilmen-
te.

25 Las aminas empleadas con arreglo al este
invento se combinan directamente con el ácido pre-
sente o formado en el aceite sin libertar agua; y co-



152967

5
10
15

mo estas combinaciones tiene una pluralidad de grupos amínicos, una cantidad dada de la amina puede neutralizar una cantidad de ácido relativamente grande. De esta manera el material filtrante puede usarse durante periodos relativamente largos sin exigir reemplazo. Las aminas cooperan también a la filtración del aceite, ya que coadyuvan a que el desperdicio de algodón u otro medio filtrante poroso empleado retengan partículas finamente divididas y suspendidas coloidalmente en el aceite.

15

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Inglaterra, el 29 de mayo de 1940, bajo el número 9.407, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

20

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

25

1º - Un filtro de aceite que comprende un medio filtrante poroso que contiene íntimamente mezclada una diamina o poliamina alquilénica que tiene por lo menos un grupo hidroxialquílico amino-sustituido.



152967

5 2º - Un filtro de aceite que comprende un medio filtrante poroso que tiene íntimamente mezcladas etileno-diamina, dietilenoctetamina, trietileno-tetramina o tetraetileno-pentamina, conteniendo dicha amina por lo menos un grupo hidroxialquilo no-sustituido.

10 3º - Un filtro de aceite que comprende un medio filtrante poroso que tiene íntimamente mezclada una amina de una de las fórmulas estructurales antes citadas.

4º - Un filtro de aceite.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, - 2 OCT. 1941

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

152967.